

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RÁGOL
C/ MAYOR, 14
04400 RAGOL – ALMERIA
P-0407700-D



Expediente nº: PLN-03-2019

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno EXTRAORDINARIO

Asunto: PLENO EXTRAORDINARIO ABRIL 2019

Día y hora de la reunión: 29 de DE ABRIL 11:00 Hs en primera convocatoria.

Lugar de celebración: Salón de Plenos

Asistentes: Miguel Rodríguez Colomina, Aurora Salvador Salas, Matilde Díaz Díaz, Juan Sebastián Viciano Mota, María Dolores Salas Salvador, Ana Cristina Viciano Milán. Angeles Isabel Osorio Jiménez.

Ausentes: Angeles Isabel Osorio Jiménez.

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión *extraordinaria*, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA N.º PLN-02-2019 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 30-03-2019.

No formulándose ninguna observación, se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. Sorteo miembros mesas electorales para las Elecciones Municipales y Europeas

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
CWovpRtXOogDgWGh8JooxA==	Firmado	10/05/2019 12:36:57
Firmado Por	Firmado	08/05/2019 11:07:49
Ismael Torres Miras		
Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol		
Observaciones	Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dibalme.org/verifirma/code/CWovpRtXOogDgWGh8JooxA==	



de 26 de mayo de 2019.

1.- Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

2.- Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se realiza el sorteo de forma manual, introduciendo las papeletas en una urna, procediéndose por el Secretario Interventor a extraer los números para cada selección.

3.- De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

PRESIDENTE: María Angeles Cantón Forte n.º 33

PRESIDENTE SUPLENTE 1º Daniel Salvador Hernández n.º 257

PRESIDENTE SUPLENTE 2º José Antonio Hernández Morales n.º 127

VOCAL PRIMERO María Fernanda Viciano García n.º 288

VOCAL 1º SUPLENTE 1º Miguel Angel Molina Sierra n.º 173

VOCAL 1º SUPLENTE 2º Francisco Jesús Esteban Martínez n.º 60

VOCAL SEGUNDO Juan José Perez Hernando n.º 211

VOCAL 2º SUPLENTE 1º Presentación Viciano Forte n.º 287

VOCAL 2º SUPLENTE 2º María del Carmen Orta Viciano n.º 202

Suplente 1º José Manuel Guil Salvador n.º 119

suplente 2º Luis Martínez Maqueda n.º 165

4.- Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

5.- Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona».

No formulándose ninguna observación más, se aprueba por unanimidad de los asistentes

Por la Alcaldía se felicita a la Concejala Socialista Dª Ana Cristina, por los resultados obtenidos

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
CWovpRtX0ogDgWGH8JooxA==	Firmado	10/05/2019 12:36:57
Firmado Por	Firmado	10/05/2019 12:36:57
Ismael Torres Miras	Firmado	08/05/2019 11:07:49
Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol		
Observaciones	Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CWovpRtX0ogDgWGH8JooxA==	



por su partido en las elecciones generales en España deseando que el Presidente que forme gobierno produzca beneficio para España.

A continuación procede el Sr. Alcalde a dar lectura de un escrito por tratarse del último pleno de la legislatura 2015-2019.

“ESTIMADOS COMPAÑEROS DE CORPORACIÓN.

CON ESTE PLENO ACABAMOS EL DÉCIMO MANDATO DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DESDE QUE SE INSTAURÓ LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS.

FUIMOS ELEGIDOS POR NUESTROS VECINOS DE RÁGOL, EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MAYO DE 2015.

EN PRIMER LUGAR QUIERO AGRADECER A TODOS LOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE HAN TRABAJADO EN ESTOS CUATRO AÑOS, POR SU TRABAJO Y DEDICACIÓN, EMPEZANDO POR LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS, Y TERMINANDO POR EL ULTIMO PEÓN QUE HAYA CONTRATADO EN ESTOS ÚLTIMOS MESES.

¡A TODOS GRACIAS!.

PERO EN ESPECIAL A MARIA DEL MAR Y A JUAN MANUEL, PORQUE CON ELLOS HE TRABAJADO CODO CON CODO DURANTE ESTOS DOCE ÚLTIMOS AÑOS, PRÁCTICAMENTE TODOS LOS DÍAS.

EN SEGUNDO LUGAR A MIS COMPAÑEROS CONCEJALES DE GOBIERNO, REPRESENTANTES DEL PARTIDO POPULAR DE RÁGOL, Y QUE PRÁCTICAMENTE FORMAN PARTE DE MI FAMILIA, A TODOS MUCHAS GRACIAS.

Y GRACIAS POR VOLVER A ACOMPAÑARME EN ESTA NUEVA ANDADURA QUE AFRONTAREMOS A PARTIR DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2019.

HOY PUEDO DECIR QUE SOY EL RAGOLEÑO QUE MAS TIEMPO HA SIDO ALCALDE DE RÁGOL ELEGIDO DEMOCRÁTICAMENTE DE LA HISTORIA.

PERO ESTO NO HUBIESE SUCEDIDO SIN EL APOYO INCONDICIONAL DE MIS COMPAÑEROS CONCEJALES, EL APOYO DEL PARTIDO POPULAR DE RÁGOL Y SOBRE TODO CON EL APOYO MAYORITARIO DEL PUEBLO DE RÁGOL.

EL PRIMER MANDATO GOBERNÉ EN COALICIÓN CON EL GRUPO GIAL, Y LOS DOS SEGUNDOS MANDATOS CON MAYORÍA ABSOLUTA DEL PARTIDO POPULAR, OBTENIENDO EN ESTE ULTIMO LA MAYOR VICTORIA Y LA MAYOR DIFERENCIA DE VOTOS ENTRE PARTIDOS.

ESTOS DOCE AÑOS DE MANDATO NO HAN SIDO UN CAMINO DE ROSAS, HAN OCURRIDO SUCESOS EXTRAORDINARIOS, Y MUY DIFICULTOSOS, PERO CON EL APOYO, CON EL TRABAJO Y CON LA TENACIDAD DE MI EQUIPO DE GOBIERNO, HEMOS LOGRADO SUPERAR TODAS LAS DIFICULTADES, Y NOS HEMOS SOBREPUESTO EN LOS MOMENTOS MAS DIFÍCILES, ESO HA SUCEDIDO PORQUE FORMAMOS UN EQUIPO DESDE HACE MUCHO TIEMPO.

Y A MIS CONCEJALES Y COMPAÑEROS DE PARTIDO, AQUÍ PÚBLICAMENTE, PORQUE YO SOY UN HOMBRE DE PRINCIPIOS, SI EN ALGÚN MOMENTO NO OS HE ATENDIDO LO QUE DEBIERA U OS HE DADO ALGÚN EXABRUPTO, OS PIDO PERDÓN DE CORAZON, YA SABÉIS QUE SOY UNA PERSONA VISCERAL E IMPULSIVA, PERO NUNCA CON MALA INTENCIÓN.

MI MADRE ME ENSEÑO DESDE PEQUEÑO, QUE CUANDO SE COMETE ALGÚN FALLO O ALGÚN ERROR CON ALGUIEN, LO QUE DEBÍA DE HACER ERA PEDIR PERDÓN, Y ESO ES LO QUE HAGO AHORA MISMO.

ESTO MISMO LO TRASLADO TAMBIÉN A LAS COMPAÑERAS CONCEJALAS DEL PSOE DE RÁGOL. LO DICHO SI EN ALGÚN MOMENTO OS HABÉIS SENTIDO OFENDIDAS U OS HE FALTADO AL RESPETO, PUES LO DICHO OS PIDO PERDÓN.

Código Seguro De Verificación	CWovpRtXOogDgWGh8JooxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras Miguel Rodriguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol	Firmado	10/05/2019 12:36:57 08/05/2019 11:07:49
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CWovpRtXOogDgWGh8JooxA==		



Y AHORA ME DIRIJO A LAS COMPAÑERAS DE LA OPOSICIÓN. QUE QUERÉIS QUE OS DIGA. ESPERABA MUCHO MAS, PERO NO DE ANGELES SINO DE ANA CRISTINA.

PARA MI EN ESTOS AÑOS, HA SIDO UN DESCUBRIMIENTO EL TRATAR CON ANGELES, PUESTO QUE HE VISTO QUE HA SIDO UNA PERSONA CON COHERENCIA Y HA APOYADO A ESTE GOBIERNO, POR QUE HA VISTO QUE SE HACÍAN LAS COSAS BIEN, NO SE HA DEJADO MANIPULAR POR EL PSOE DE RÁGOL, ASÍ SE LO HAN HECHO PAGAR. LE HAN FALTADO AL RESPETO Y LA HAN DEJADO CASI MARGINADA.

PERO TE DIGO ANGELES, QUE AQUÍ TIENES UN AMIGO, Y QUE TE AYUDARÉ EN TODO LO QUE PUEDA SIEMPRE QUE ME NECESITES.

Y DE ANA CRISTINA PUES QUE VOY A DECIR, EN LO PERSONAL TENGO UNA RELACIÓN NORMAL Y NADA DE ESPECIAL, SOMOS DOS CIUDADANOS DE RÁGOL CON UNA CONVIVENCIA NORMAL, PERO DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO, ESPERABA MUCHÍSIMO MAS.

YO ME SIENTO DECEPCIONADO CON SU ACTITUD.

ANA CRISTINA DEBERÍA DE HABER APORTADO MUCHÍSIMO MAS DE LO QUE HA HECHO, PERO ELLA A ESTADO AL SERVICIO DEL PSOE DE RÁGOL Y NO DE DEL MUNICIPIO DE RÁGOL, QUE SON DOS COSAS DIFERENTES.

ELLA QUE ÚLTIMAMENTE NOS DECÍA QUE ELLA YA NO SE PRESENTABA QUE ESTABA HARTA, PUES MIRADLA SE PRESENTA OTRA VEZ PARA COMO SIEMPRE ESTAR AL SERVICIO DEL PSOE DE RÁGOL.

CUANDO UNO SE PRESENTA COMO CONCEJAL, ES PARA SERVIR A SU MUNICIPIO, NO PARA TENER UNA ACTITUD SERVIL A SU PARTIDO, SER LA RECADERA, LA CRIADA, LA VASALLA O LA COPERA DE NADIE, Y TU ANA CRISTIAN ES LO QUE HAS HECHO EN ESTOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS.

LOS INTERESES DEL MUNICIPIO DE RÁGOL ESTÁN POR ENCIMA DE LOS INTERÉS DE LOS PARTIDOS Y DE LAS PERSONAS INDIVIDUALMENTE.

SI ESTAS ULTIMAS PALABRAS, NO SON DE TU AGRADO TE PIDO ESCUSAS, PERO ESA ES LA ACTITUD QUE HE VISTO Y PERCIBIDO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS, Y CREO QUE ES LA MISMA EN LA QUE VAS A SEGUIR.

UNO TIENE QUE TENER SU ORGULLO PERSONAL Y DEMOSTRAR SU PERSONALIDAD Y QUE NADIE TE NINGUNEE, Y CREO QUE TU NO LO TIENES O POR LO MENOS YO ES LO QUE OBSERVADO EN TI.

Y PARA FINALIZAR, ALGUNOS NOS VOLVEMOS A PRESENTAR, OTROS NO, A TODOS OS DESEO BUENA SUERTE EN VUESTRA VIDA, TANTO EN EL ÁMBITO PERSONAL, FAMILIAR, LABORAL Y SOCIAL, QUE A TODOS OS VAYA FENOMENALMENTE EN LA VIDA.

GRACIAS.”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 12,00 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
CWovpRtX0ogDgWgh8JooxA==	Firmado	10/05/2019 12:36:57
Firmado Por	Firmado	08/05/2019 11:07:49
Ismael Torres Miras		
Miguel Rodríguez Colomina - Alcalde Ayuntamiento de Ragol		
Observaciones	Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/CWovpRtX0ogDgWgh8JooxA==	

